

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los cuatro (4) día del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017), el Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°1045-17 <u>Fábrega</u>	ELSA MEREDITH MOCK ECHEONA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1046-17 <u>Ayí Prado</u>	YINASHKA ITZEL TORRES DEL CID , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1047-17 <u>De León</u>	JASELYS DEL CARMEN CABALLERO GONZÁLEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1048-17 <u>Fábrega</u>	DELFDIA AYARZA MOLINAR , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1049-17 <u>Ayí Prado</u>	BERTA ALICIA TEJADA URRIOLA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1050-17 <u>De León</u>	AURI LISETH MORÁN PIMENTEL , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1051-17 <u>Fábrega</u>	YAMILETH SORIANO GONZÁLEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1052-17 <u>Ayí Prado</u>	RAFAELA MARÍA BRYAN STONE , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1053-17 <u>De León</u>	BENJAMIN VELASQUEZ VERGARA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1054-17 <u>Fábrega</u>	EDUARDO ANTONIO KIVERS MALDONADO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
Art.107 C.J N°1055-17 <u>MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA</u>	ASISTENCIAL JUDICIAL INTERNACIONAL , librada por el Tribunal de Arbitraje de la Provincia De Kemerovo, de la Federación de Rusia, dentro del proceso en la Corte de Arbitraje relativa a la solicitud de notificación judicial a la sociedadad

<p>Art.107 C.J N°1056-17 <u>MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO</u> <u>CANALS.</u></p>	<p>ASISTENCIAL JUDICIAL INTERNACIONAL, librada por el Tribunal de Arbitraje de la Provincia De Kemerovo, de la Federación de Rusia, dentro del proceso en la Corte de Arbitraje relativa a la solicitud de notificación judicial a la sociedad BELEG INTERNATIONAL INVESTMENT INC.</p>
<p>Art.107 C.J N°1057-17 <u>MGDO. HERNAN A. DE</u> <u>LEÓN BATISTA</u></p>	<p>EL LICENCIADO JOAQUIN HURTADO ROSERO apoderado judicial de JUAN ANDRES BRIONES QUIJANO, solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia extranjera fechada 19 de diciembre 2011, emitida por el Juez Suplente del Juzgado Tercero de Garantía Penales, Civil y Mercantil de Esmeralda, República Ecuador.</p>

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,



MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S.



LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.

Secretaria General
ANA TERESA GUILLEN G.
OFICIAL MAYOR IV

/rc. **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**